



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 37.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER VIÁTICO

Asunción, 20 de enero de 2023

VISTO: El Memorandum VMRE/DGPM/DCI/N° 004/2023 del 6 de enero de 2023, el Viceministro de Relaciones Exteriores eleva a consideración la provisión de viático proporcional a favor de la Ministra Martha Beatriz Medina Zorrilla, Directora de Cooperación Internacional, para participar de la XXXI Reunión de Directores de Cooperación de América Latina y el Caribe, bajo la organización de la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), que se realizará del 8 al 9 de febrero de 2023 en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana; y

CONSIDERANDO:

Que la organización del citado evento se hará cargo de los pasajes y alojamiento de la participante durante su estadía en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

Que, es necesario proveer el viático proporcional correspondiente, en concordancia con el Objeto de gasto 232 del presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer viático proporcional a favor de la Ministra **Martha Beatriz Medina Zorrilla**, con cédula de identidad civil número 1.128.511, Directora de Cooperación Internacional, para participar en la XXXI Reunión de Directores de Cooperación de América Latina y el Caribe, bajo la organización de la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), que se realizará del 8 al 9 de febrero de 2023 en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.
- Art. 2°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar el viático proporcional previsto en el artículo precedente en el rubro 232 - Viáticos.
- Art. 3°** Disponer que la funcionaria designada remita al Departamento de Viáticos copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en un plazo no mayor a 3 (tres) días posteriores a su retorno a la sede de sus funciones.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Raúl Silvero Silvagni
Ministro Sustituto

N° _____